

41

ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA FAVORECER EL CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

EDUCATIONAL STRATEGY TO FAVOR THE KNOWLEDGE OF STUDENTS ON THE RIGHT TO THE EDUCATION

Miguel Ángel Guambo Llerena¹

E-mail: ur.miguelguambo@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3912-7899>

Andrea Katherine Bucaran Caicedo²

E-mail: ua.andreabucaran@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8983-9678>

Alipio Absalon Cadena Pozo³

E-mail: ui.alipiocadena@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7154-6831>

¹Universidad Regional Autónoma de Los Andes Riobamba. Ecuador

²Universidad Regional Autónoma de Los Andes Ambato. Ecuador

³Universidad Regional Autónoma de Los Andes Ibarra. Ecuador

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Guambo Llerena, M. Á., Bucaran Caicedo, A. K. & Cadena Pozo, A. A. (2022). Estrategia educativa para favorecer el conocimiento de estudiantes sobre el derecho a la Educación. *Revista Conrado*, 18(89), 388-394.

RESUMEN

Las investigaciones científicas orientadas al campo del derecho de los ciudadanos son cada día más crecientes en disímiles contextos. Es por ello que el derecho a educarse que tiene cada persona es siempre un tema novedoso y actual, máxime en un mundo tan globalizado como el que se está viviendo en la actualidad. Sobre los criterios antes expresados el presente trabajo tiene como objetivo: elaborar una estrategia educativa que favorezca el conocimiento de estudiantes universitarios sobre el derecho a la Educación. La investigación se desarrolló en la carrera de derecho de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, para la misma se utilizaron métodos teóricos, empíricos y estadísticos matemáticos. Se diseñó un estudio pre-experimental con dos pruebas, cuyos resultados demuestran la validez de la investigación pues existió diferencia significativa y así se prueba la hipótesis declarada.

Palabras clave:

Estrategia educativa, conocimiento, estudiantes universitarios, derecho a la educación

ABSTRACT

The scientific investigations guided to the field of the right of the citizens are every more growing day in dissimilar context. It is for it that the right to be educated that has each person is always a novel and current topic, maxims in a world so globalized as which one is living at the present time. On the approaches before expressed the present work has as objective: to elaborate an educational strategy that favors the knowledge of university students on the right to the education. The investigation was developed in the career of right of the Autonomous Regional University of the Andes, for the same one mathematical theoretical, empiric and statistical methods were used. A pre-experimental study was designed with two tests whose results demonstrate the validity of the since investigation significant difference it existed and the declared hypothesis is proven this way.

Keywords:

Educational strategy, knowledge, university students, right to the education

INTRODUCCIÓN

La educación en derechos humanos puede definirse como el conjunto de actividades de educación, formación y difusión de información orientadas a crear una cultura universal de derechos humanos. Una educación en derechos humanos eficaz no solo proporciona conocimientos sobre los derechos humanos y los mecanismos para protegerlos, sino que, además, desarrolla las competencias y aptitudes necesarias para promover, defender y aplicar los derechos humanos en la vida cotidiana.

En correspondencia con los criterios expresados por investigadores como (Horbat & Gracia, 2016), los que coinciden en abordar que la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 26 (ONU, 2008), establece que la educación –al menos en su nivel elemental– debe ser gratuita y obligatoria y tiene como objetivos el pleno desarrollo de la persona humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos con la finalidad de favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y los grupos étnicos.

La educación como derecho es mucho más que la posibilidad de la persona de tener acceso a la instrucción y superación. De los derechos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), el derecho a la educación es el único al que se le otorga una finalidad. Esto sucede porque las diferentes organizaciones internacionales que se dedican al estudio de esta temática conocen que la educación es el motor impulsor de la economía de un país.

El cumplimiento y derecho a la educación es de fundamental importancia pues sirve de sustento y se vincula con la posibilidad de acceder a otros derechos (trabajo, salud, vivienda, alimentación, entre otros). La educación y su mejora son aspectos esenciales que contribuyen al desarrollo de una nación. De ahí la importancia abordada en esta investigación.

Un aspecto a tener en cuenta en el estudio del derecho a la educación es lo abordado por los autores (Marchesi, Blanco & Hernández, 2014), quienes realizaron un aporte importante del orden teórico sobre esta temática, pues definieron que el derecho a la educación: “va más allá del mero acceso o escolarización, sino que constituye el derecho a una educación de igual calidad para todos que debe promover el máximo desarrollo y aprendizaje de cada persona, y el derecho a educarse en las escuelas de la comunidad en igualdad de condiciones. La educación inclusiva es, por tanto, un componente del derecho a la educación” p-12.

Lo antes abordado está en correspondencia con la mayoría de las constituciones y tratados internacionales que abordan esta temática. Pues existe un consenso en la comunidad científica internacional sobre la defensa del principio fundamental de la “no discriminación” está consagrado en prácticamente todas las declaraciones, pactos, acuerdos y convenciones que versan sobre derechos humanos.

Según se expresa en (Asamblea Nacional Constituyente, 2008) del Ecuador y sistematizado por autores como (Rodríguez, Cáceres & Agudo 2022; Moreno, 2022), el desarrollo integral de niños y niñas se posiciona como un derecho constitucional entendido como “proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad” p-345

Según muestra en el (Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2021), que se evidencia que, en el territorio ecuatoriano, diariamente, nace un promedio de 771 niños y niñas.

Las actividades de educación en derechos humanos deben fomentar los valores fundamentales de los derechos humanos, como el respeto, la igualdad y la justicia, y afirmar la interdependencia, indivisibilidad y universalidad de los derechos humanos. Es por ello que, los estudiantes en formación de la carrera de derecho poseen potencialidades importantes para desarrollar el estudio e investigación del derecho a la educación. Sin embargo, es aún insuficiente las investigaciones que estimulen el conocimiento sobre el derecho a la educación en estudiantes universitario de la jurisprudencia.

En aras de corroborar el estado inicial de esta temática se realiza un diagnóstico recurrente en estudiantes universitario de la Uniandes, con la aplicación de métodos y técnicas tales como: la revisión de documentos y la observación, se arriban a las siguientes regularidades:

- Pobre conocimiento de los estudiantes de la carrera de derecho sobre los derechos a la educación
- No se aprovechan suficientemente las potencialidades de la carrera de derecho para favorecer el conocimiento de los estudiantes sobre el derecho a la educación.

El presente trabajo tiene como objetivo presentar una estrategia educativa que favorezca el conocimiento de estudiantes universitarios sobre el derecho a la educación en la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

MATERIALES Y MÉTODOS

Metodología

Se desarrolló un diseño pre-experimental con pre y pos test en un solo grupo, según los criterios expresadas por (Estévez, 2004; Len, 2011). Además, el mismo se sustentó en el enfoque mixto de la investigación, donde los métodos y la recolección de datos se encuentran suscritos al mismo. Por lo que existen métodos que pertenecen al paradigma cualitativo y del cuantitativo.

La lógica segunda para desarrollar el pre experimento se muestra en la Tabla 1. En el mismo se realiza una prueba inicial antes de aplicar la estrategia, posteriormente la propuesta de esta investigación se implementa durante tres meses y luego se realiza a prueba final. Donde se comparan los resultados obtenidos.

Como parte del control de las variantes ajenas, se realizaron las actividades en el mismo local, se utilizó el mismo instrumentó para ambas pruebas, la estrategia la implementó el mismo grupo, todas las actividades de la estrategia se implementaron en el mismo horario.

Tabla 1. Representación esquemática del diseño pre-experimental utilizado

fuelle: extraído de (Estévez, 2004)

Pretest	Variable Independiente	Posttest
T ₁	X	T ₂
D = T ₂ -T ₁	$\begin{matrix} < \\ T_2 = T_1 \\ > \end{matrix}$ Pruebas de significación estadística	

Población y muestra

Para la investigación se seleccionaron 38 estudiantes de la carrera de derecho de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (Uniandes), sede Babahoyo. Los que fueron seleccionados de manera aleatoria, utilizado la técnica al azar. Donde todos los estudiantes de esta carrera tuvieron la misma posibilidad de ser elegidos. Por lo que es un muestreo determinístico, criterios que son utilizados en los estudios experimentales. Según los criterios expresados por autores como (Leyva, 2013; Leyva, Pérez & John, 2014; Pérez, Leyva & Estrada, 2015; Caballero, Smarandache & Leyva, 2019).

La muestra está compuesta por 16 estudiantes del sexo femenino para un 42,1% del total. Mientras que por su parte 22 son del sexo masculino para un 57,9%. La muestra cuenta con una edad promedio de 26,1 años. Distribuidos como se ilustra en la Tabla 2.

Tabla 2 Distribución de la muestra por año de estudio y porcentaje

Fuente: datos facilitados por la carrera de derechos de Uniandes

Año	Cantidad	Porcentaje
1	4	10,5
2	7	18,4
3	14	36,8
4	5	13,1
5	8	21,2
Total	38	100

Técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información

En la investigación se utilizaron métodos y técnicas tales como:

Teóricos

Análítico-sintético, empleado para interpretar las características del derecho a la educación desde la perspectiva teórica y metodológica, además para combinar los diferentes contenidos para establecer generalizaciones y asegurar una mejor determinación de los aspectos relacionados con la estrategia educativa elaborada.

Inductivo-deductivo, mediante el cual se realizó el análisis de situaciones particulares y su incorporación a la valoración en un contexto del estudio del derecho en estudiantes universitarios. De manera particular fue importante para definir el objetivo, las etapas, actividades y acciones de la estrategia elaborada.

Empíricos

Observación no participante, para corroborar si durante las actividades docentes de los estudiantes de derecho se valora y sistematiza el contenido de derecho a la educación.

Encuesta, para evaluar el nivel de conocimiento de los estudiantes universitario de la Uniandes sobre el derecho a la educación, se utilizó en las dos pruebas tanto en la inicial como en la final. Se utilizó para su tabulación la técnica de tarjado por cada una de las opciones señaladas por los estudiantes.

Análisis documental, facilitó conocer los principales documentos metodológicos que se emplean en la carrera en relación el derecho a la educación, así como si existía alguna estrategia educativa que potencie el conocimiento a los estudiantes referente a este contenido.

Estadísticos matemáticos

Se empleó la estadística descriptiva particularmente la distribución de frecuencias absolutas y relativas, sus datos propiciaron la elaboración de gráficos de barras en aras de ilustrar con mayor visibilidad os resultados obtenidos en la investigación.

También, se empleó la estadística inferencial, particularmente la prueba no para, métrica de McNemar. La cual se utilizó para probar o no la hipótesis declarada y así demostrar la validez de la investigación.

Ejemplo de la estrategia educativa elaborada

Son varios los investigadores que ha sistematizado el termino estrategia dentro de ellos sobresale lo planteado por (Castro, 1996) quien la define como “la dirección pedagógica de la transformación del estado real al estado deseado del objeto a modificar, que condiciona todo el sistema de acciones entre el subsistema dirigente y el subsistema dirigido, para alcanzar los objetivos de máximo nivel” p.45.

Por otro lado, (Minztberg, 2007), plantea que una estrategia, “es el patrón o plan que integra las principales metas y políticas de una organización, y a la vez, establece las secuencias coherentes de las acciones a realizar” p-12

La estrategia elaborada parte de los postulados de (Minztberg, 2007), la cual se estructura en un objetivo general, etapas, acciones y un plan de actividades para potenciar el conocimiento.

A continuación, se realiza una representación esquemática Gráfico 1, Tabla 3 de la estrategia educativa elaborada. La cual se corresponde con los criterios metodológicos descrito por el autor antes declarado.

Objetivo general: favorecer el conocimiento de los estudiantes universitarios sobre el derecho a educación en la Uniandes.



Gráfico 1. Representación esquemática de la estrategia educativa elaborada

Tabla 3. Ejemplo de una de las actividades contenidas en la estrategia educativa

Título: charla educativa conoce sobre derecho a la educación

Objetivo: dotar de conocimiento a los estudiantes de la carrera derecho sobre las principales leyes y decretos que abordan sobre el derecho a la educación.

Métodos: elaboración conjunta y situaciones problemáticas

Contenido: tratados internacionales sobre derecho a la educación, Legislaciones de la Unesco, Leyes y tratados ecuatorianos sobre el derecho a la educación

Evaluación: debate final sobre los contenidos tratados en la charla

RESULTADOS

Este acápite se estructura en dos momentos, el primero orientado a el análisis de los resultados de la estadística descriptiva y el segundo a los de la inferencial. A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

Pregunta 1 de la encuesta aplicada

Conocen ustedes cuales son las bases jurídicas que sustentan el derecho a la educación

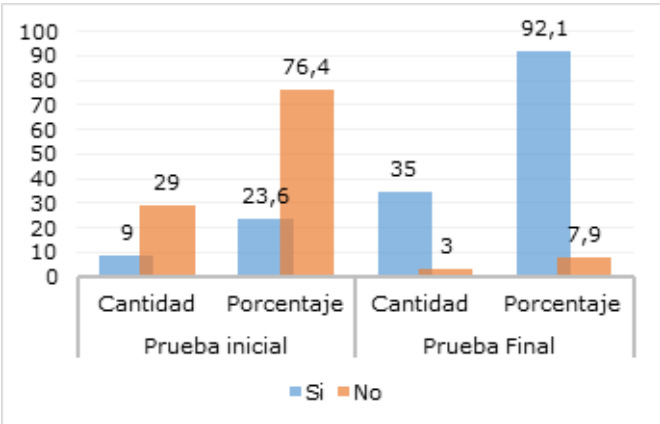


Figura 1. Resultados de la pregunta 1 antes y después de aplicada la estrategia educativa

Los resultados de la pregunta 1 de la encuesta en ambos momentos de la investigación se visualizan en la Figura 1. Donde se puede apreciar que antes de aplicar la estrategia se observan que los resultados obtenidos no son buenos. Pues la mayoría de los estudiantes encuestados (29 para un 76,4%) manifestaron no conocer las bases jurídicas que sustentan el derecho a la educación, solo una minoría de 9 de ellos para un 23,6% de la muestra en estadio manifestó que si las conocían.

Por otra parte, muy buenos se pueden calificar los resultados obtenidos una vez aplicada la estrategia educativa elaborada en la presente investigación. Pues la mayoría de los estudiantes cambió de criterio con respecto a la opción. Pues seleccionaron la opción si 35 estudiantes para un 92,1% del total de estudiantes investigados. Esto obedece al efecto positivo de las acciones y actividades de la estrategia. Por su parte, solo una minoría de 3 estudiantes para un 7.9% mantuvieron la opción no.

Pregunta 2 de la encuesta aplicada

Conocen ustedes las principales leyes del Ecuador que sustentan el derecho a la educación

En el gráfico 2 se visualizan los resultados de la pregunta de igual número en los dos momentos de la investigación. Al igual que la pregunta anterior en la prueba inicial se observaron bajos resultados. Pues la mayoría de los estudiantes encuestados (26 para un 68,5%), refirieron no conocer las principales leyes del Ecuador que sustentan el derecho a la educación. Mientras que solo 12 estudiantes para un 31,5% refirieron si conocerlos.

Una vez instrumentada la estrategia educativa en los estudiantes universitarios se observó una transformación en la muestra estudiada. Pues la mayoría de ellos refirió que si las conocías. Esto es avalado en que 31 de ellos para un 81,5% señaló esa opción. Solo una pequeña minoría de 7 estudiantes para un 18,5% mantuvo en su respuesta a opción no.

Como se puede observar Figura 2 los resultados de esta pregunta tuvieron importantes mejorías una vez de aplicada la estrategia. Lo cual denota que las actividades y acciones de la propuesta presentada fueron efectivas en la muestra de estudiantes investigadas.

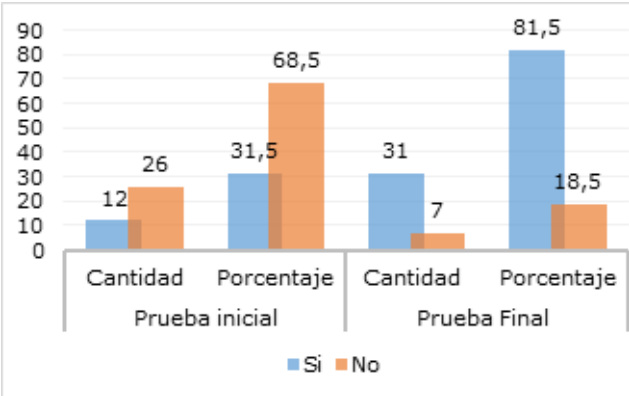


Figura 2. Resultados de la pregunta 2 antes y después de aplicada la estrategia educativa

Pregunta 3 de la encuesta aplicada

Conocen ustedes cuales son los procedimientos metodológicos para la atención ante la vulneración del derecho a la educación

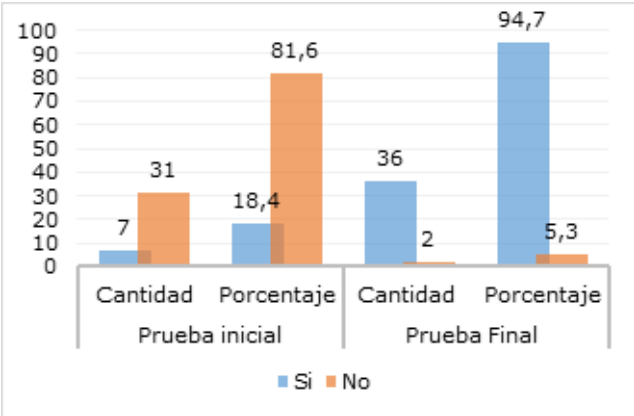


Figura 3. Resultados de la pregunta 3 antes y después de aplicada la estrategia educativa

La Figura 3 hace referencia a los resultados obtenidos en la pregunta 3 de a encuesta aplicada a los estudiantes universitarios. Donde en la prueba inicial solo 7 estudiantes para un 18,4% refirieron que si conocían los procedimientos metodológicos para la atención ante la vulneración del derecho a la educación. Mientras que una amplia mayoría manifestó que no, esta afirmación es indicativo de que 31 estudiante para un 81,6% señalaron esta opción.

Por su parte, una vez aplicada las acciones y actividades de la estrategia educativa propuesta en esta investigación, se observó una importante mejoría en las respuestas de los estudiantes. Pues 36 de ellos para un 94,7% refirió si ya conocerlas, mientras que solo 2 para un 5,3% refirió que aún no las conocen.

Los resultados mostrados muestran que, en las tres preguntas de la encuesta aplicada a los estudiantes, existen mejorías en el segundo momento de la investigación, es decir, en la prueba final, lo cual denota que son efectivas las acciones y actividades de la propuesta. Sin embargo, para conocer si los resultados son significativos se presentan los resultados de la estadística inferencial. Tabla 4

Tabla 4. Resultados de la prueba no paramétrica de McNemar

Estadísticos de contraste a			
	bases inicial y bases final	leyes inicial y leyes final	proceder inicial y procedimientos finales
N	38	38	38
Chi-cuadradob	24,038		27,034
Sig. asintót.	0,00		0,00

Sig. exacta (bilateral)		0,00 c	
a. Prueba de McNemar			
b. Corregido por continuidad			
c. Se ha usado la distribución binomial.			

Fuente: procesamiento SPSS v 20.

Una vez de procesados los datos con el programa estadístico SPSS para Windows en su versión 20, mediante la prueba no paramétrica McNemar de se puede observar que el resultado entre ambos momentos de la investigación en el contenido de las tres preguntas de la encuesta aplicada a los estudiantes es significativo de $P 0,00$. Lo cual denota la validez de los resultados y se acepta la hipótesis planteada que una estrategia educativa contribuye significativamente a favorecer el conocimiento de los estudiantes universitarios sobre el derecho a la educación.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Este estudio tiene la finalidad de favorecer el conocimiento de los estudiantes universitarios sobre el derecho a la educación. Es por ello que este apartado se realiza un análisis de algunas de las fuentes bibliográficas consultadas y sus resultados. Donde se utiliza como eje central de la discusión el objetivo antes declarado.

Un clásico en esta temática es (Bidart, 1989), quien, en su obra sobre Teoría General de los Derechos Humanos, deja claro de un grupo de postulados y derechos fundamentales de los seres humanos que deben ser respetados y evitar su vulneración. Dentro de ellos aborda la necesidad de estimular el derecho a educación. Los aportes de este autor despertaron el interés investigativo para este estudio. Lo cual también permitió identificar que es necesario potenciar el conocimiento de los estudiantes de derecho sobre esta temática.

El autor (Özden, 1999), realiza una importante investigación que constituye un antecedente importante en el campo del derecho a la educación. Pues deja claro un grupo de acciones y postulados que guían esta temática. La principal diferencia con nuestro estudio radica en el contexto de actuación, pues nosotros favorecemos el conocimiento de los estudiantes universitarios para que estos luego se conviertan en multiplicadores del mismo, durante primero en las actividades de vinculación y luego en su quehacer profesional.

El autor (Rodríguez, 2001) en su obra Estado de derecho y democracia, valora importantes aspectos y consideraciones teóricas que contribuyen a desentrañar las complejidades de esta temática. Su principal diferencia con

la investigación que hoy se presenta es que no utiliza las potencialidades del contexto educativo para estimular el conocimiento sobre el derecho en general y el de la educación en particular.

Por otra parte, (Marchesi & Hernández, 2014), realizan importantes contribuciones al dejar explícitamente explicados los avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. Lo cual marca las pautas para trazar diferentes acciones en torno al tema, esta investigación fue un fundamento teórico importante, pues algunas de las acciones y actividades de la estrategia educativa presentada fueron elaboradas sobre los aportes de los autores antes mencionados.

Otra investigación que fue referente en este estudio fue la realizada por (Rodríguez Cáceres & Agudo Durán, 2022). Donde se realiza una sistematización de la problemática de la educación inicial en tiempos de pandemia de a Covid-19. Estos autores en su artículo dejan claro un grupo de problemáticas que hacen evidente que aún se puede trabajar más en la investigación del derecho a la educación.

CONCLUSIONES

En correspondencia con los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan el estudio del derecho a la educación en estudiantes universitarios, se evidencia la existencia de insuficiencias que lastran esta temática en la Educación universitaria.

Se elaboró una estrategia educativa con un carácter flexible, que parte de un objetivo general, etapas, acciones y actividades que en su integración contribuye a favorecer el conocimiento de los estudiantes universitarios de la carrera de derecho sobre el derecho a la educación.

Los resultados obtenidos luego de la aplicación de la estrategia educativa, permiten aseverar que son válidos pues la prueba estadística aplicada mostró alto nivel de significación en el momento final de la investigación y así se acepta la hipótesis planteada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bidart, G. (1989). *Teoría General de los Derechos Humanos*. Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM)
- Caballero, E. G., Smarandache, F., & Vázquez, M. L. (2019). On neutrosophic offuninorms. *Symmetry*, 11(9). <https://doi.org/10.3390/sym11091136>
- Castro, P. L. (1996). *Cómo la familia cumple su función educativa*. Pueblo y Educación.

- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2021). *Nacidos vivos y defunciones fetales*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacidos-vivos-y-defunciones-fetales/>
- Estévez, M., Arroyo, M. & González, C., (2004). *La Investigación Científica en la Actividad Física: su Metodología*. Deportes.
- Horbat, J. & Gracia, M. (2016). El derecho a la educación: Un análisis a partir de la política educativa de las dos últimas décadas en México. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 11(1), 171-191
- Len Barton, (2011) La investigación en la educación inclusiva y la difusión de la investigación sobre discapacidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 25(1), 63-76
- Leyva-Vázquez, M., Pérez-Teruel, K. & John, R. I. (2014). A model for enterprise architecture scenario analysis based on fuzzy cognitive maps and OWA operators. *International Conference on Electronics, Communications and Computers* 243-247. <https://doi.org/10.1109/CONIELECOMP.2014.6808598>
- Leyva-Vázquez, M., Pérez-Teruel, K., Febles-Estrada, C. A., & Gulín-González, C. J. (2013). Causal knowledge representation techniques: A case study in medical informatics. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 24(1), 73-83.
- Marchesi, A.; Blanco, R. & Hernández, L. (2014). *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. España*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OIE).
- Moreno Arvelo, P. M, García Lara, R, (2022) El Derecho producto de la globalización: una teoría integracionista. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S4), 252-259
- Mintzberg, H. (2007). *Diseño de organizaciones*. El Ateneo.
- Özden, M. (1999). El derecho a la educación. Colección del Programa Derechos Humanos del Centro Europa-Tercer Mundo (CETIM). <http://www.cetim.ch/es/documents/bro11-educ-es.p>
- Pérez-Teruel, K., Leyva-Vázquez, M., & Estrada-Sentí, V. (2015). Mental models consensus process using fuzzy cognitive maps and computing with words. *Ingeniería y Universidad*, 19(1), 173-188. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.iyu19-1.mmcp>
- Rodríguez Salcedo, E. R., Cáceres Sánchez, N. N., & Agudo Durán, J. A. (2022). Educación inicial y pandemia. Corresponsabilidad estatal en el desarrollo integral de niños y niñas. *Revista Conrado*, 18(84), 344-352.
- Rodríguez, J. (2001). *Estado de derecho y democracia. Cuadernos de divulgación democrática 12*. Instituto Federal Electoral.